

De términos, terminología y afines

Magaly Altuve Z.

UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda

José Manuel Siso Martínez

RESUMEN

Las ideas contenidas en el presente escrito fueron expuestas en el marco del conversatorio: “De Términos, Terminología y Afines”. La autora planteó la conveniencia de tener claridad de pensamiento respecto al significado de los siguientes vocablos: término, terminología, terminológico (ca) y terminólogo (ga), cuestión necesaria para abordar lo concerniente al difícil, complejo e importante campo lexicográfico, en el que las unidades básicas de algunas palabras se caracterizan -entre otros aspectos- por ser interdisciplinarias y especializadas, configurando en las diferentes ciencias un lenguaje particular, o en sentido general, el lenguaje de la ciencia. Durante la actividad, se destacó la importancia de la investigación en la elaboración de terminologías, así como del rol de las instituciones de Educación Superior en el proceso generador de éstas. La relación entre terminología e informática y de cómo la primera contribuye a la transferencia de tecnología y a la educación de quienes son sus beneficiarios.

Palabras clave: término, terminología, terminológico (ca), terminólogo (ga), currículum, investigación, lenguaje de la ciencia.

* Recibido: octubre 2007.
Aceptado: enero 2008.

ABSTRACT

About terms, terminology and related subjects

The ideas expressed in this article were presented in the framework of the conference: "About terms, terminology and related subjects". At the time the author stated the need to be very clear as to the meaning of the words: term, terminology, terminologic and terminologist, a matter of great importance if one is to get involved in the very difficult, complex and important lexicographic field, a field in which the characteristic of the basic unit of some words is interdisciplinary and specialized, and it contributes to the shaping of a particular language for each of the different sciences, or in a more general sense, a science language. During the activities the importance of research in the drafting of terminologies was highlighted, as well as the role of higher education institutions in their generating process. Also important is the relationship between terminology and informatics and how the former contributes to the transference of technology and the education of its beneficiaries.

Key words: Term, Terminology, Terminologic, Terminologist, Curriculum, Research, Science Language.

RÉSUMÉ

Des termes, terminologies et autres

Les idées contenues dans cet écrit ont été présentées dans le cadre de l'exposé: "de termes, terminologie et autres". L'auteur(e) recommande l'utilité de la clarté de pensée par rapport à la signification des mots suivants: terme, terminologie, terminologique et terminologue; point nécessaire pour aborder ce qui se rapporte au difficile, complexe et important champ lexical dans lequel les unités de base de quelques mots se caractérisent-entre autres-par l'interdisciplinarité et l'spécificité configurant dans les différentes sciences un langage particulier ou dans un sens plus général, le langage de la science. Pendant l'activité, on a souligné l'importance de la recherche dans l'élaboration des terminologies, ainsi que dans le rôle des institutions d'enseignement supérieur dans le processus générateur de celles-ci. La relation entre terminologie et informatique et la façon dont la première contribue au transfert de la technologie et à l'éducation des bénéficiaires.

Mots clés: terme, terminologie, terminologique, terminologue, curriculum, recherche, langage de la science.

Consideraciones Básicas

Cuando la Licenciada Nancy Barreto de Ramírez me invitó a participar en la actividad que en este momento se lleva a efecto, mi primera decisión fue consultar el Diccionario de la Lengua Española elaborado por la Real Academia Española (RAE), vigésima primera edición (2000), dando cumplimiento así a una práctica aprendida de la Señorita María Luisa Mejías, una de mis maestras de educación primaria. Ella, en su afán porque aprendiera el significado de las palabras me insistía en la necesidad de buscar en el diccionario lo concerniente a éstas.

Respecto a la temática que nos ocupa, en tan importante obra se encuentran los vocablos, **término**, **terminología**, **terminológico (ca)** y **terminólogo (ga)**. Ahora bien, desde el punto de vista de la RAE ¿cuál es el significado de tales vocablos? Veamos.

Término: 26 acepciones aparecen en el diccionario de la RAE; la identificada con el número 11 asocia tal vocablo con palabra, que es un *“sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea”*.

Terminología: *“Conjunto de términos o vocablos propios de una determinada profesión, ciencia o materia”*.

Terminológico (ca): *“perteneciente o relativo a un término, o a una terminología y a su empleo”*.

Terminólogo (ga): *“persona especialista en terminología”*.

¿Cuál es el interés de partir de tales vocablos? Quizá sea una interrogante que ustedes se formulan; la razón es muy sencilla, dichos significados constituyen el punto de partida para poder entrar al **campo del conocimiento** conocido como terminología, cuyas unidades básicas son los términos, los cuales pueden ser analizados desde perspectivas diferentes e integrar aspectos cognitivos, lingüísticos, semióticos y comunicativos (**carácter interdisciplinario**).

Si regresamos al significado de terminología dado por la RAE, puede constatarse lo siguiente: al hacer referencia a *“términos propios de una determinada profesión, ciencia o materia”*, se pone de manifiesto que ellos poseen otro rasgo distintivo: su **carácter especializado**. Tiene que ser así, porque cada ciencia (pura o aplicada), profesión o materia, dispone de sus propias unidades terminológicas generadas por especialistas, por expertos, dedicados al estudio de alcances específicos de éstas y cuyas producciones discursivas (textos) son conocimientos especializados. Así, por ejemplo, en la profesión docente el maestro y el profesor manejan un conjunto de términos que al

integrarse e interrelacionarse configuran una unidad, una terminología propia de la profesión que guarda relación directa con la correspondiente a la ciencia de la educación: la **Pedagogía**, y con disciplinas pedagógicas como la **Didáctica** y el **Curriculum**.

Obviamente en la Pedagogía, como en las demás ciencias, tales unidades devienen en una particular terminología, configurando un **lenguaje** específico y que en su caso denominó "**lenguaje pedagógico**". Éste tiene la particularidad, como acontece en otras ciencias, de derivarse del lenguaje común, convertirse en especializado y regresar a aquél. Característica posible porque el lenguaje científico es demasiado conveniente (útil y necesario) para dejarlo de lado, pero puede y debe introducirse en el lenguaje común una vez que las ideas científicas se hayan convertido en algo tan familiar a la vida diaria como los artilugios surgidos de la ciencia.

Lo referido en el párrafo precedente evidencia no solo la **base empírica**, sino también el carácter **dinámico** del lenguaje científico, asociado a la movilidad del léxico común al léxico especializado y viceversa, hecho éste que se completa y complementa con la movilidad de los términos de un determinado campo del conocimiento a otro; de esto último se origina el carácter **polisémico**, pues pueden adoptar diversos significados pese a su homonimia (mismo nombre) siendo necesario –por consiguiente– el estudio de los términos en el ámbito de específicos textos, situaciones o realidades para recopilarlos, analizarlos y establecer el uso dado a propósito de generar la conceptualización respectiva que la distingue de otras aportadas sobre un mismo término y presentes en realidades textuales diferentes conformantes del "corpus" distintivo de una ciencia. Desde esta perspectiva, la función de un término en una determinada argumentación es fundamental para comprender su lugar en la teoría que le da sentido.

Generalmente los profesionales que se dedican al estudio de los términos y son especialistas en terminología se les denomina **terminólogo (ga)**. Sin embargo, en muchos casos, profesionales de otros campos del conocimiento llevados por exigencias de su práctica laboral, han elaborado obras de equivalencias terminológicas que incorporan términos y sus significados con los cuales se enfrentan en su devenir laboral. Las mismas pueden ser resultado de individualidades, de grupos de trabajo constituidos para satisfacer requerimientos propios, de tipo institucional, de carácter regional, nacional, continental y mundial. En todo caso, la elaboración de terminologías implica la utilización del correspondiente **proceso de investigación científica**.

En el pasado siglo XX y en el presente, las **instituciones de educación superior** han jugado un papel de vital importancia en la producción de terminologías. Tiene que ser así, porque ellas cumplen una función trascendental como es la **generación de conocimientos**; por otra parte, concentran en su seno un significativo, valioso y talentoso grupo de profesionales en distintas disciplinas, capacitados para atender responsabilidades terminológicas posibilitadoras de la **sistematización del conocimiento** mediante lenguajes especializados de uso común entre ellos y entre quienes se están formando para ejercer una profesión, o ya se encuentran incorporados al mercado laboral; e inclusive, como en el caso de la profesión docente, entre los educadores, los alumnos, los padres y representantes y otros.

Se deduce, que las obras contentivas de terminologías resultan valiosas no sólo para los profesionales respectivos, sino también para otros y para personas interesadas en el lenguaje utilizado por ellos en el correspondiente campo del saber. Esto implica lo siguiente: tales productos intelectuales tienen la virtud de contribuir a la **transferencia de tecnología** y a la **educación** de quienes los utilizan; por tanto, es indispensable representar los conceptos dados a cada término de manera clara y precisa, evitando así los metalenguajes. Respecto a esto último, la orientación es que la representación conceptual aportada debe –en la medida de lo posible– ser parecida a la contenida en el lenguaje natural.

Otro alcance que considero importante referir es la relación entre **terminología e informática**, pues no hacerlo constituiría casi una herejía dada las características de la sociedad actual, la **sociedad del conocimiento**, donde uno de los más valiosos tesoros es la **información**, la cual –sin duda– ha determinado el surgimiento de **nuevas tecnologías** que favorecen el rápido acceso a ésta, su almacenamiento organizado, la transferencia y, muy importante, su actualización.

Hoy en día nadie entendería que en la red no fuese posible encontrar solución a problemas de orden terminológico que subyacen en toda ciencia. En tal sentido, la tendencia actual es **introducir en base de datos informáticos** las terminologías, con el objeto de facilitar su administración, educación y distribución. De otra parte, la informática tiene la tendencia de **posibilitar la representación gráfica del sistema de conceptos de un texto dado**, así como la de **poner a disposición** de profesionales pertenecientes a diferentes disciplinas, educadores y educandos, gran cantidad de **información terminológica actualizada**, debidamente estructurada, que puede ser consultada con propósitos diversos.

Además de las aplicaciones de la informática en el mundo de la terminología, ésta última permite el desarrollo de **bancos de conocimientos** en las distintas ciencias, que a su vez favorecen el **diseño de aplicaciones educativas** para solucionar problemas específicos del más variado tipo.

A lo ya expresado se aúna lo siguiente: la terminología plantea **problemas de orden teórico y metodológico** que interesan a exclusivas comunidades intelectuales; esto, sin duda, incita a la **investigación**.

En Relación a la Terminología Esencial en Currículum e Investigación Educativa

La obra que motivó la actividad en la cual participamos en el día de hoy es "**Terminología Esencial en Currículum e Investigación Educativa**", escrita por la Licenciada Nancy Barreto de Ramírez, ex – Directora – Decana del Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez", y miembro de su personal académico. Ella, a lo largo de su devenir profesional en el nivel de educación superior ha centrado su atención en dos temáticas básicas: currículum e investigación, por eso el generar un producto intelectual como el mencionado encuentra plena justificación; pero éste, a diferencia de otras producciones de tal naturaleza, en mi opinión, presenta varias particularidades, como son:

1. Las 372 unidades terminológicas, 208 de currículum y 164 de investigación, constituyen una selección que procura satisfacer necesidades sentidas por grupos conformantes de la comunidad académica del Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez" y la propia autora en tanto profesional de la docencia universitaria dedicada al currículum y a la investigación educativa, cuyas acciones como docente, extensionista e investigadora le han permitido detectar situaciones-problemas que pueden ser resueltas con la puesta en circulación de una obra como la mencionada. Desde este punto de vista la autora asume plenamente el **carácter utilitario** de la misma, respondiendo así a uno de los principios básicos de toda terminología: la capacidad de ser usada socialmente para los fines que cada usuario en particular estime más conveniente a su mundo laboral, creativo, especializado, cultural o humano.

2. Currículum e investigación educativa son campos del conocimiento con una cantidad de términos que superan con creces los 372 relacionados en dicha obra; la autora, en mi opinión, tomando en cuenta las necesidades de quienes dieron respuesta al instrumento de recolección de datos que con motivo de la investigación adelantada aplicó, y probablemente a sus

propias inquietudes, centra su atención en términos específicos. Es decir, **fijó límites a su quehacer investigativo**, respondiendo así al principio de **determinación del problema**, como también a los principios de **relevancia y pertinencia**.

3. Al delimitar los términos, su labor de “terminóloga” no se concreta sólo en la conceptualización por ella dada, pues en un significativo grupo de términos fue más allá y refiere el pensamiento de otros autores, para poner de manifiesto la existencia de particulares posturas, dando la oportunidad al usuario de conocer una y otras, analizarlas tomando en cuenta su propio contexto de aplicación, fijar posición y decidir aceptarlas o construir una nueva conceptualización (operativa). Tal tendencia en terminologías correspondientes a las Ciencias Sociales (la Pedagogía es una de ellas) demuestra la **complejidad del fenómeno social**, las corrientes de pensamiento existentes, en virtud de lo cual los términos y sus conceptualizaciones obedecen a una determinada teoría.

4. La característica anterior asigna al texto terminológico escrito por la Profesora Nancy Barreto, el aportar una agenda propia: estar en contra de la estrechez del conocimiento, pues en la significación de los términos incluidos se percibe la apertura al pensamiento de diversos autores pertenecientes a diferentes corrientes del saber propio de la educación e investigación.

5. **El carácter actualizado de la obra** es innegable, pues recoge una buena parte del saber en currículum e investigación educacional predominante al momento de escribirla, pero como todo conocimiento científico no deja de ser una hipótesis y con el devenir de nuevos tiempos, el conocimiento en éstas y otras áreas temáticas afines irá haciendo nuevas aportaciones que prevalecerán sobre otras existentes en la actualidad; éstas últimas serán necesariamente sustituidas o transformadas. De ahí que, en mi opinión, la línea de investigación a la cual pertenece el libro centro de nuestra atención hoy, debe mantenerse.

6. “Terminología Esencial en Currículum e Investigación Educativa” es una obra que contribuye necesariamente a la **organización del conocimiento** en las áreas temáticas constitutivas de su alcance de contenido, pues la terminología se inserta en las tribulaciones que padecen los terminólogos en cuanto al proceso de recabación, normalización, almacenamiento y recuperación de conocimientos en dichas áreas

7. De otra parte, a través de ella es posible obtener **referencias** sobre la documentación bibliográfica y contenida en la Web que sirvió de base para fundamentar el conocimiento expuesto; se agrega a esto el carácter **divulgativo** de la terminología, por cuanto las unidades terminológicas y

sus conceptualizaciones (y algunas veces descripciones), son presentadas con ánimo de **difusión** a sectores “interiorizados” con las áreas temáticas correspondientes, pero ¿y porqué no? con el recóndito deseo de lograr una difusión general.

8. Finalmente, la obra responde a la cada vez mayor exigencia que se hace a las instituciones universitarias en cuanto a apoyar investigaciones conducentes a producir terminologías.

Obviamente, sobre términos, terminología y afines, así como respecto al producto documental generador del conversatorio, es mucho lo que puede decirse. Por ahora, es suficiente y espero tener de nuevo la oportunidad de compartir con ustedes otros aspectos sobre la temática abordada.

Referencias

- Barreto de R, Nancy (2006). *Terminología Esencial en Currículum e Investigación Educativa*. Subdirección de Investigación y Postgrado, Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”, Universidad Pedagógica Libertador (UPEL). Caracas, Venezuela.
- Real Academia Española (2000). *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Espasa Calpe, S.A. Tomo II, Vigésima Primera Edición. Madrid, España.